



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 414

16 de febrero de 2022

Comisión de Protección a Periodistas anunció la convocatoria para la entrega de la “Medalla al Mérito Periodístico 2021”

- *Diputados de la comisión aprobaron presentar una iniciativa de reforma a fin de crear y regular la entrega de la medalla*

Como un reconocimiento a la labor de las personas profesionales de la comunicación de los medios escritos y electrónicos de la Ciudad de México que, con su trabajo, contribuyen al desarrollo de los principios democráticos, la Comisión de Protección a Periodistas anunció la convocatoria y las bases para la entrega de la “Medalla al Mérito Periodístico del año 2021.”

La diputada Ana Yocelyn Villagrán Villasana (PAN), presidenta de la comisión, aseguró que las y los legisladores del Congreso local tienen el interés común de apoyar el trabajo periodístico y la seguridad de las y los periodistas.

La diputada precisó que esta convocatoria considera 10 categorías diferentes: Televisión, Radio, Nota informativa y reportaje, Columna, Congreso de la Ciudad de México, Fotografía, Docente, Youtuber y Redes sociales, Cobertura SARS-CoV2 COVID-19 y La voz chilanga en el extranjero.

En sesión virtual de la Comisión de Protección a Periodistas, las y los legisladores que la integran aprobaron por unanimidad una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de crear y regular la entrega de esta medalla.

“En el Congreso de la Ciudad de México estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para lanzar este mensaje de unión y decirle a las y los periodistas que no están solos”, afirmó.

“Esta medalla es un motivo para decirles a las y los periodistas mexicanos que no están solos, que nosotros estamos trabajando para aportar lo que está en nuestras manos para que tengan mejores condiciones para hacer su labor. Que sepan que reconocemos que asesinando periodistas no se asesina la verdad y que la violencia jamás será el camino para construir el México que todas y todos merecemos”, explicó.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En su intervención, el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco (PRI) destacó el valor de la libertad de expresión como elemento fundamental para la construcción de la democracia y llamó a fortalecer el trabajo periodístico.

Por su parte, la diputada Ana Francis López Beyghen Patiño (MORENA) consideró que en la actualidad se vive un momento álgido y complejo para la libertad de expresión a nivel mundial, en el que es necesario discernir entre el ejercicio periodístico de los ejercicios mercenarios; y aseguró que la libertad de expresión que existe en la capital es considerablemente mayor a la del resto de las entidades de la República Mexicana.

Finalmente, el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA) se refirió a la persecución de periodistas que se ha registrado en México durante los últimos años, muchas veces por parte de grupos del narcotráfico que son investigados.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO